

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 12-2024/CE-OXI-MDSA/H

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (TUO DE LA LEY N° 29230, TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230) PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-CE-MDSA-LEY 29230

En el distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, región Lima, siendo las 15:30 horas del día 04 de octubre del 2024, se reunió el Comité Especial conforme a la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°007-2024-ALC/MDSA-A, para el proceso de selección del proyecto priorizado mediante ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°076-2023-MDSA-A de fecha 27 de diciembre del 2023, para promover el proyecto de inversión con código único de inversiones CUI N° 2626571, con el monto actualizado de S/ 6'048,873.99, bajo el mecanismo de obras por impuesto; asimismo, previa evaluación consignada en ACTA N° 10-2024/CE-OXI-MDSA/H, según el siguiente detalle:

Nº	CUI	Nombre del proyecto	Monto de inversión propuesto	Plazo de ejecución según bases (días)
1	2626571	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DISTRITO DE SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"	S/. 137,529.44	270 días calendario <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de expediente técnico: 60 días.• Ejecución de obra, equipamiento y capacitación: 155 días.• Culminación: 15 días.• Recepción de obra: 20 días.• Liquidación: 20 días. <p>Nota: Los nuevos plazos serán propuestos en el expediente técnico.</p>

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de la propuesta técnica y económica empresa SUPERVISORA, realizada por el comité de fecha 04 de octubre del 2024, el Ing. Carlos Aurelio Falcón Ramírez de RUC N°10074545934 es POSTOR ÚNICO y ha cumplido con lo requerido en las bases integradas, por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida persona natural.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del día 04 de octubre del 2024.

IMPORTANTE:

La adjudicación de la Buena Pro puede otorgarse el mismo día en el que se culminada la evaluación de las credenciales y propuestas, para este caso, solo es necesario un acta, en la que se incluya el contenido del modelo de Acta de evaluación de los sobre N° 1, 2 y 3 y el presente modelo de Acta de adjudicación de la Buena Pro.

Firma:

Ing. Jhosiel Miqueaz Chen Gutierrez
Gerente de Desarrollo Urbano



Firma:

Lic. Juan Antonio Median Caldas
Gerente de Administración y Finanzas



Firma:

Lic. Zihara Zingara Cárdenas Baldeón
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

